

ANH-GCO-FR-45 01/03/2016 Versión N°01 Página 1 de 6



Al contestar cite Radicado 20181400068643 ld: 266315

Folios: 6 Fecha: 2018-04-03 03:05:06

Anexos: 0

Remitente: OFICINA ASESORA JURIDICA Destinatario: GESTION DOCUMENTAL

# INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 004 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y MARIA FERNANDA ESCOBAR SILVA

#### **FECHA DEL INFORME: MARZO DE 2018**

CONTRATO NÚMERO	004	FECHA DE FIRMA	15 DE ENERO DE
	004	FECHA DE INICIO	2018 15 DE ENERO DE 2018
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MARIA FERNANDA ESCOBAR SILVA		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	34.544.725		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios profesionales jurídicos especializados para el apoyo a la gestión de la Oficina Asesora Jurídica de la ANH, en el desarrollo de los procesos de contratación administrativa y demás actividades relacionadas, así como en la elaboración de proyecto de respuestas a consultas jurídicas, de conceptos y de documentos jurídicos.		
CDP No.	2818	FECHA CDP	12/01/2018
RP No.	2218	FECHA RP	15/01/2018
PLAZO DE EJECUCIÓN	El Plazo de ejecución será de 11 meses y 15 días sin que supere el treinta y uno (31) de diciembre de 2018.	FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	15 DE ENERO DE 2018	MODIFICACIONES AL CONTRATO	N/A
VALOR DEL	\$164.220.000	FORMA DE PAGO	Mensualmente o



ANH-GCO-FR-45 01/03/2016 Versión N°01 Página **2** de **6** 

CONTRATO	Incluido IVA.	proporcional al tiempo prestado
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	ENERO 2018	

### **CONTROL DE LA EJECUCIÓN**

Adelantar la revisión jurídica de los documentos remitidos por las respectivas dependencias que conforman la ANH con el fin de dar inicio a las diferentes modalidades de selección contenidas en las normas vigentes, y elaboración de los contratos.

- 1. Se realizó la revisión del ESET del proceso de selección abreviada de la contratación del " servicio de archivo y correspondencia para la ANH".
- 2. Se revisa en el ESET del proceso que tiene por objeto "Adquisición y procesamiento de sísmica 2D convencional en el área de Perdices Occidental, cuenca del Valle Inferior del Magdalena".
- 3. Se realizan ajustes al ESET del proceso que tiene por objeto "Adquisición y procesamiento de sísmica 2D convencional en el área de Perdices Occidental, cuenca del Valle Inferior del Magdalena, para presentarlo al Comité de Contratación".
- 4. Se revisa el ESET del proceso que tiene por objeto el Reprocesamiento o mejoramiento de las imágenes sísmicas de Pailitas.
- 5. Se participo en a la reunión convocada por el Jefe de la OAJ con el propósito de hacer seguimiento a los procesos contractuales.
- 6. Se incorporan a los ESET de los procesos que a continuación se relacionan los lineamientos sugeridos por la Alta Dirección de la Entidad:
  - a. "Adquisición y procesamiento de sísmica 2D convencional en el área de Perdices Occidental, cuenca del Valle Inferior del Magdalena".
  - b. "Servicio de archivo y correspondencia para la ANH".
  - c. "Reprocesamiento o mejoramiento de las imágenes sísmicas de Pailitas".
- 7. Proyectar los documentos contractuales necesarios para la adquisición de bienes, obras y servicios que requiera la ANH, de acuerdo con el plan anual de



ANH-GCO-FR-45 01/03/2016 Versión N°01 Página 3 de 6

adquisiciones de la entidad y el manual de contratación, así como participar en las diferentes etapas precontractuales necesarias para la suscripción de contratos que requiera la ANH dentro de las diferentes modalidades de selección y atendiendo el cronograma establecido que se elabore para tal fin.

- 1. Se presentaron al comité de contratación llevado a cabo el 21 de marzo de 2018 los procesos que tiene por objeto:
  - a. "Adquisición y procesamiento de sísmica 2D convencional en el área de Perdices Occidental, cuenca del Valle Inferior del Magdalena".
  - b. "Servicio de archivo y correspondencia para la ANH"
  - 8. Elaborar los proyectos de pliegos y pliegos de condiciones definitivos, proyectar los actos administrativos que deban ser expedidos por la ANH dentro del proceso contractual de conformidad con los documentos de Estudios y documentos previos, que sean aportados por las áreas atendiendo el procedimiento establecido.
- 1. Se elabora el Proyecto de Pliego de condiciones del proceso que tiene por objeto servicio de archivo y correspondencia para la ANH bajo la modalidad contractual de Selección abreviada de menor cuantía.
- 2. Se elabora el Aviso de convocatoria del proceso del proceso que tiene por objeto servicio de archivo y correspondencia para la ANH bajo la modalidad contractual de Selección abreviada de menor cuantía.
- 3. Se elabora el Proyecto de Pliego de condiciones del Proceso que tiene por objeto servicio de archivo y correspondencia para la ANH bajo la modalidad contractual de Licitación Pública, de acuerdo con las directrices impartidas en el Comité de Contratación adelantado el 21 de marzo de 2018
- 4. Se elabora el Aviso de convocatoria del proceso del proceso que tiene por objeto servicio de archivo y correspondencia para la ANH bajo la modalidad contractual de licitación pública, conforme lo sugirieron los miembros del comité de contratación en sesión adelantada el 21 de marzo de 2018
  - 9. Realizar las evaluaciones jurídicas de las propuestas que le sean asignadas por el ordenador del gasto y/o el Comité de Contratación de la Entidad, y de los estudios previos presentados dentro de los procesos de contratación de la Agencia.

N.A.

10. Proyectar conceptos jurídicos requeridos en la toma de decisiones dentro del



ANH-GCO-FR-45 01/03/2016 Versión N°01

Página 4 de 6

marco contractual garantizando su conformidad con la normatividad vigente, así como asesorar a los diferentes servidores públicos que hayan sido designados como supervisores de los contratos en procura del cumplimiento de sus responsabilidades de acuerdo con el manual de contratación y la ley.

N.A.

11. Autorizar el acceso por parte de los usuarios compradores a la cuenta de la Entidad Estatal, definir los roles y permisos que tienen estos usuarios para participar en los diferentes Procesos de Contratación que se realicen a través del SECOP II; y administrar la biblioteca de documentos en la plataforma de SECOP II

#### N.A.

- 12. Participar en los Procesos de Contratación usando la cuenta de la Entidad Estatal en el SECOP II, en cualquiera de las fases del Proceso (creación de los proyectos de pliegos, elaboración de los pliegos definitivos, apertura y evaluación de ofertas, creación de contratos.
  - 1. Se publicaron el Proyecto de Pliego de condiciones y el aviso de convocatoria en la plataforma del SECOP II del proceso de LICITACION PUBLICA NO ANH-001-LP-2018 que tiene por objeto servicio de archivo y correspondencia para la ANH.
- 13. Realizar la publicidad de los documentos del proceso contractual de la ANH en la página web de www. coolombiacompra.gov.co, o la que haga sus veces.

#### N.A.

14. Prestar el apoyo requerido en las actividades de supervisión de los contratos señalados por el supervisor.

Se revisaron y aprobaron las cuentas de cobro de los siguientes profesionales:

JAVIER SIERRA PALACIOS SERGIO AUGUSTO HERNANDEZ MORENO ESTEFFY ROSBESISA ACEVEDO

15. Subir a la plataforma Secop II los informes mensuales de ejecución del contrato.

N.A.

# 1. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR	
Valor Total del Contrato	\$ 164.220.000	



# AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES POR PARTE DEL **SUPERVISOR** 

ANH-GCO-FR-45 01/03/2016 Versión N°01 Página 5 de 6

ÍTEM	VALOR
Valor desembolsado incluido IVA	\$ 22.110.968
No. de desembolsos realizados a la fecha	1
Valor mensual incluido IVA	\$ 14.280.000
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$ 119.998.064

## 2. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

#### 2.1 Estado del Desarrollo del Contrato

Х	SATISFACTORIO
	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

#### 2.2 Observaciones

Ninguna

#### 2.3 Recomendaciones

Ninguna

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que: 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y



ANH-GCO-FR-45 01/03/2016 Versión N°01 Página 6 de 6

documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,

MILENA PIMIENTA REDONDO Experto G3- 05 Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Supervisor del Contrato No. 004 de 2018